

## Resumen

En este trabajo nos preguntamos si las repeticiones y los conflictos en el diseño de las políticas de sexualidad pueden ser comprendidas como *síntomas* de las contradicciones que nacen de políticas sociales con pretensiones de *inclusión* (en términos de *ciudadanía*), -las cuales están ancladas en paradigmas biomédicos y biopolíticos de exclusión-.

Nuestra propuesta es explorar la constitución de una *constante* en la formulación de estas políticas: la *concepción simbólica* que de la sexualidad tienen determinadas facciones que componen el Estado. El objetivo es analizar cómo en el proceso de construcción y diseño de este tipo de políticas públicas el reconocimiento de las demandas asociadas a los derechos reproductivos y sexuales es incluido a través de lógicas que no recuperan la alteridad y la diferencia para pensar en ciudadanías igualitarias.

Los casos seleccionados para trabajar son: el Decreto 659 sobre la prohibición de los anticonceptivos orales sancionado durante la tercer presidencia peronista en 1974, los debates sobre la salud reproductiva en las reuniones de la Convención Constituyente por la reforma de la Constitución en 1994 y finalmente los acuerdos y desacuerdos en torno a la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral durante el mandato de Néstor Kirchner en el año 2006.

**Palabras clave:** POLÍTICAS DE SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS- PERONISMO- PARADIGMA BIOMÉDICO

## Abstract

In this paper we wonder if the conflicts and repetitions in the design of sexual policies could be understood as symptoms of the contradictions raised of social policies with inclusive pretensions (in citizen terms) framed in biomedical and biopolitics paradigms of exclusion.

Our proposal is to explore the constitution of a constant in the formulation of these policies: the symbolic conception that sexuality has some factions that composed the state. The objective is to analyze how in the process of construction and the design of these kind of public policies the recognition of demands linked with the reproductive and sexual rights are included with logics that do not respect the otherness and the difference to think in equalitarian citizenships.

The selected *cases* are: The Decreto 659 about the prohibition of oral contraceptives sanctioned in 1974 in the third presidential term of peronism, the debate about the reproductive health in the Convención Constituyente of the Constitution reform at 1994, and finally the agrees and disagrees around the sanction of the Ley de Educación Sexual Integral in the Nestor Kirchner presidential term in the 2006.

**Keywords:** SEXUAL POLICIES – SEXUAL AND REPRODUCTIVE RIGHTS – PERONISM – BIOMEDICAL PARADIGM